



Rama Judicial de Colombia
Juzgado Promiscuo Municipal
de Cabrera – Cundinamarca

*Notificada en Estado No. 11 del
25 de mayo de 2023
Juan Eduardo Daza Barreto
Secretario*

Cabrera (Cund.), veinticuatro (24) de Mayo de dos mil veintitrés (2023)

REFERENCIA: PERTENENCIA
RADICACIÓN 25120 4089 001 2021 00126 00
DEMANDANTE NILSON LOPEZ ROMERO
**DEMANDADO MARCO ANTONIO AUSIQUE GARCÍA Y PERSONAS
INDETERMINADAS**

Advierte el Despacho, que se omitió realizar oficio por la secretaría del juzgado dirigido a la Oficina de Planeación Municipal, tal como lo informa la Agencia Nacional de Tierras en su respuesta por tratarse de un bien de carácter Urbano.

Por lo antedicho es preciso por ahora cancelar la fecha de la inspección judicial programada para el próximo treinta 30 de mayo del año que avanza

Por todo lo expuesto, el Juzgado Promiscuo Municipal de Cabrera

RESUELVE

1. **OFICIAR** por secretaría a la oficina de planeación como lo indica la respuesta de la AGENCIA NACIONALDE TIERRAS.
2. **CANCELAR:** La diligencia programada para el próximo 30 de mayo, conforme a lo explicado en la parte motiva.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE

GLORIA ESPERANZA PADILLA PALMA
JUEZ